



"2014, Año de Octavio Paz"

México D.F. a 27 de febrero de 2014

CGDF/ **238** /2014

18:00

DR. ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD Y
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

017570

Como es de su conocimiento, la Auditoría Superior de la Federación publicó el pasado 20 de febrero del presente año, en su página de internet (www.asf.gob.mx) el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el cual contiene los resultados, observaciones y diversas acciones que se detallan en el anexo que acompaña al presente oficio.

Por lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 34, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; solicito atentamente brindar la atención que corresponda, y/o en caso de ser necesario a efecto de que se lleven a cabo las acciones concernientes y se remitan al Órgano de Fiscalización (ASF) para su debida atención y/o solventación, con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 31 de la Ley de Rendición de Cuentas de la Federación y evitar prescripción de las acciones legales correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA
CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL



- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Presente.
- CPC Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, Presente.
- Lic. Víctor Manuel Espinoza Rabasa, Director General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades. Para su conocimiento y atención, Presente.
- Lic. Ignacio Medina Bellmunt, Director General de Seguimiento a Proyectos. Presente
- Lic. Mauricio Pérez Grovas Ruiz Palacios, Director General de Contralorías Internas en Entidades. Presente

Fiscalización y

RECIBIDO
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
7 MAR - 3 PM 2:13

DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD

03030
1570
16:38



3284

df. mx
contraloria.df. mx